



## HOJA INFORMATIVA

### ¿Qué es el período de sesiones?

El período de sesiones es la conferencia orientadora de la **CEPAL** que se realiza cada dos años. Convoca a representantes de nivel ministerial y técnico de sus Estados miembros y asociados para debatir temas relacionados con el desarrollo económico, social y ambiental de la región, examinar las actividades realizadas por la Comisión en el último año y definir, mediante la aprobación del programa de trabajo y del calendario de conferencias, los mandatos que orientarán la labor futura de la Comisión. En cada ocasión la cita se celebra en un país miembro distinto y en 2022 se realizará de manera híbrida (presencial y virtual).

El [Trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL](#) se efectuará del 24 al 26 de octubre de 2022 en Buenos Aires, bajo la presidencia pro t mpore de Argentina. Se espera la participaci n de delegados gubernamentales y representantes de organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e invitados especiales, entre ellos destacados economistas a nivel mundial.

El documento de posici n principal que ser  analizado en la reuni n de este a o se titula ***Hacia la transformaci n del modelo de desarrollo en Am rica Latina y el Caribe: producci n, inclusi n y sostenibilidad***. La publicaci n se organiza en cinco cap tulos. En el primero se abordan las disrupciones globales provocadas por las crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la guerra en Ucrania, la emergencia ambiental y la revoluci n tecnol gica; en el segundo cap tulo se comparan patrones de transformaci n estructural en distintas regiones y se analiza c mo se vinculan con el crecimiento de esas regiones y con diferencias en las pol ticas industriales y tecnol gicas; en el tercer



---

capítulo se discuten los impactos distributivos de distintas estructuras productivas y su interacción con políticas sociales, ambientales e industriales, con una mirada multidimensional a la desigualdad; en el cuarto capítulo se abordan ocho ámbitos sectoriales, con especial atención en su dinámica productiva en la región, y se plantean líneas de política para dinamizar sus procesos productivos y de inversión y aumentar sus efectos positivos en la inclusión y la sostenibilidad en el camino hacia el logro de los [Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#). Finalmente, en el quinto capítulo se presentan recomendaciones de política para el desarrollo sostenible en el nuevo contexto global y regional.